



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO**

**ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA DÍA LUNES 11 DE AGOSTO DEL AÑO
DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10 de la mañana, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; Presidido por el Señor Presidente Alterno del Consejo Regional **ROSAURO GAMBOA VENTURA** y por el Presidente del Consejo Regional **SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR**, y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N°27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENÓN ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, con la dispensa de la asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional (e) Lic. **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL**, y con la asistencia del Vicepresidente (e) **WALTER QUINTERO CARBAJAL** y de los señores Consejeros Regionales: **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, IDA FERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR CURI LEON, ZOILA BELLIDO JORGE; SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR; OTTO JUAN CASTRO MENDOZA; CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ Y DEL CR. JOHAN ROJAS CARHUAS**, se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.-----

AGENDA:-----

1. Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional propuesta de aprobación del Cuadro para Asignación de Personal CAP y Cuadro Nominativo de Personal CNP de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
2. Otros.

I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-----

Se dispensa la lectura del acta por votación de la mayoría.-----

II.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----

1. **Mediante Solicitud de fecha 01 de agosto de 2014**, el señor Consejero Regional Víctor De la Cruz Eyzaguirre, solicita Licencia sin goce de haber - dieta desde el 04 de agosto hasta el 04 de octubre, por participar como candidato (Vicepresidente) en las próximas Elecciones Regionales.
2. **Mediante Oficio N° 039-2014-GRA/CR-VDE, de fecha 24 de julio 2014**, el señor Consejero Regional Víctor de la Cruz Eyzaguirre, solicita convocar a Sesión Ordinaria del mes de agosto a las autoridades y funcionarios. (Se convocó a los señores funcionarios oportunamente).
3. **Mediante Oficio N° 399-2014-GRA/GG-GRI-DRTCA**, el señor Director Regional de Transportes y Comunicaciones remite información sobre la ejecución de la Obra Mantenimiento de la Carretera Cora Cora – Yauca, Tramo Condorama – Peña Negra.
4. **Mediante Oficio N° 370-2014-GRA/PRES**, el señor Presidente del Consejo Regional solicita emisión de Acuerdo de Consejo Regional para suscripción de Convenio.
5. **Mediante Memorial de fecha, 08 de agosto de 2014**, el señor Presidente del Anexo San Martín de Accomarca, solicita reinicio inmediato de la Obra "Construcción Canal de Irrigación Ccochaq – Hualay Región Ayacucho". **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Que pase a la comisión de infraestructura

(Vertical list of handwritten signatures on the left margin)

(Large handwritten signatures at the bottom of the page)

III.-ESTACIÓN: INFORMES.

1. **Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional**, invitó al señor Presidente Regional (e) y Gerente General Regional a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.
2. **Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional**, convocó a Sesión Ordinaria de Consejo Regional al:
 1. **Presidente (e) del GRA**, que el Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes informe sobre la programación y ejecución de proyectos por la Mancomunidad
 2. **Presidente (e) del GRA**, informe sobre la ejecución y problemática del Colegio emblemático Mariscal Cáceres.
 3. **Gerente General Regional**, con la finalidad de que informe sobre los problemas suscitados en la ejecución y presencia de calicatas en la Obra de la I.E. Mariscal Cáceres.
 4. **Gerente General Regional**, con la finalidad de que informe sobre los Proyectos del Hospital de Puquio y Huanta.
 5. **Gerente General Regional**, con la finalidad de que informe sobre la situación actual del Proyecto Represa Carhuanaire del Distrito de Otoa (las Cabezas) de la Provincia de Lucanas.
 6. **Gerente Regional de Infraestructura**, con la finalidad de que informe sobre los problemas suscitados en la ejecución y presencia de calicatas en la Obra de la I.E. Mariscal Cáceres.
 7. **Director Regional de Educación**, con la finalidad de que informe sobre la Implementación de la Ordenanza Regional N° 032-2012-GRA/CR, que aprueba el Plan de Mediano Plazo en Educación 2012 – 2016.
 8. **Director de la I.E. Mariscal Cáceres**, con la finalidad de que informe sobre la situación actual en torno a la Construcción del Colegio Mariscal Cáceres. los Proyectos del Hospital de Puquio y Huanta.

CR. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.- El 05 del presente se ha tenido la visita del Presidente Ollanta Humala en Paucar del Sara Sara, para inaugurar el asfaltado de la carretera hacia Pausa- Cora Cora – Chala, también para informar que ha hecho algunos pedidos con relación a Salud, quisiera que la Diresa informe para la próxima sesión . Hemos visitado la obra del Mariano Melgar que continúa paralizado y la obra José María Arguedas que está en un 95.5 % en avance físico financiero , ha ido una comisión a hacer la entrega correspondiente pero ha habido algunas observaciones con referencia a la infraestructura , pisos con grietas, algunas fallas en las instalaciones eléctricas, han dado 15 días para que la empresa pueda subsanar estas fallas en la infraestructuras en José María Arguedas. **CR. IDA FERNÁNDEZ GONZÁLES GONZALES.-** En el distrito de Canayre , específicamente en el centro poblado de Mayopampa se ha estado trabajando una trocha carrozable con maquinarias del Gobierno Regional y sucede que falta culminar con 200 metros lineales y han dado una orden del SEM a fin de que se recojan las maquinarias y los pobladores de este sector se encuentran preocupados y han ido a pedir la atención del SEM y se han denegado a atender y desde aquí se exhorte al Ejecutivo para se culminen las obras que se vienen ejecutando. El argumento es que en el Río macro están haciendo la descolmatación y por eso requieren llevar estas maquinarias sin concluir la trocha carrozable y es sumamente preocupante. **CR. ALEX NERY ELGUERA GUTIÉRREZ.-** La semana pasada se tuvo la visita del Congresista José Urquiza en Puquio y se ha tenido una reunión para ver los estudios de la construcción de los hospitales en la región los cuales se encuentran avanzados, pero lamentablemente en puquio y en Huanta , pero ni siquiera están al 50% , los responsables deben aclarar este tema. Ojalá pueda estar el Presidente encargado y el Gerente General y también se aprecia el malestar de la población por el no seguimiento de la Obra del Instituto Tecnológico José María Arguedas lo han dejado en un 30%, falta un 70% , no hay plata, quisiera una información al respecto.

III.-ESTACIÓN: PEDIDOS.

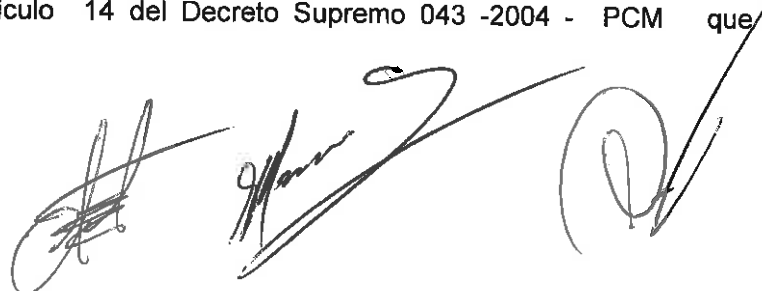
CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Invitar al sector correspondiente para saber la situación real

de las maquinarias que han sido adquiridas para ayudar a los pueblos que necesitan apertura de trochas con el combustible necesario y mi provincia hace el pedido para mejorar una carretera hacia las comunidades altoandinas, incluso al Presidente se ha solicitado documentadamente, pero hasta el momento no se hace efectiva la petición y quisiera un informe detallado del mantenimiento de las maquinarias. **CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Solicito que para la próxima sesión estudios e infraestructura informe sobre la situación de la carretera Tircus – toda vez que esta carretera tenia presupuesto, expediente técnico y quisiera saber cual es el problema ya que hasta la fecha no se da inicio al igual que la carretera Putis- Corazonpata. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- A la Comisión de Educación que esta investigando el tema de la UGEL de Huanta quisiera que intervengan el área de logística y almacén en vista de que hemos visitado y hay libros desde el año 2008 que deberían haber ido a cada institución y están almacenados en varios cuartos, en dos sedes tanto en la Institución Educativa Luis Cardenas de Huanta y eso es escandaloso y queremos que la comisión debería intervenir y ver in situ porque estos libros del 2012-2013 no se han repartido y aun ahí siguen . El otro pedido sería al pleno del Consejo porque se ha hecho muchos pedidos sobre el Hospital de Apoyo de Huanta y de la UERSAN que actualmente está prácticamente sin Director , el jefe de Personal está encargado de la Dirección Ejecutiva de la UERSAN y esto es algo que nunca se ha dado en la historia de la región Ayacucho. El Hospital de Apoyo Huanta igual con un Director encargado y es algo inconcebible. Y eso no es solamente la política del Vicepresidente que prácticamente no hace caso, ha habido peticiones del cuerpo médico , del Sindicato del Hospital pero sin embargo no se ha dado atención a este tema. Quisiera tocar el tema como una exhortación porque no se puede continuar con este tema de salud y educación. A pesar de que ha habido investigaciones e informes sobre la problemática de salud aún sigue desatendida y esto conlleva aparte de la huelga que está manteniendo el sector salud pido que este tema se pueda debatir en la estación Orden del Día, dando la bienvenida al VicePresidente Regional . **ST. ALFREDO BAUTISTA CHÁVEZ.**- Se da lectura a la dispensa solicitada por el Presidente Regional (e) por motivo que el 11 de agosto está programado la visita del Ministro de Justicia y congresista Pérez Tello a la ceremonia de entrega de terreno al Gobierno Regional para la construcción del Santuario de la Memoria, motivo por el cual solicita la dispensa. Igualmente mediante oficio N° 2484- 2014 el señor Director Regional de Educación solicita dispensa por habersele convocado para informar sobre la implementación de la Ordenanza Regional N° 022 – 2012, que aprueba el Plan de Mediano Plazo de Educación del 2012 al 2016, porque a la misma fecha manifiesta, se me ha invitado al Departamento de investigación Criminal para brindar mi manifestación sobre la acción contenciosa administrativa seguida en el expediente 299 – 2007. **VPTE (E) WALTER QUINTERO CARBAJAL.**- En cuanto a las Sub Regiones no van a manejar su propio presupuesto todo lo han centralizado a la Sede y es algo lamentable y que se trate el tema en Orden del Día. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Que se trate el tema en la estación Orden del Día.

IV.- ESTACIÓN ORDEN DEL DIA.

DICTAMEN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL: CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL Y CUADRO NOMINATIVO DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.

CR. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.-El Dictamen ha sido devuelto a la Comisión con la recomendación de que se implemente una Oficina descentralizada en la Provincia de Lucanas , el suscrito y los miembros de la comisión hemos trabajado con el Director y sus funcionarios y llegamos a la conclusión de que se tenía que modificar algunos puntos y las conclusiones son del Cuadro para Asignación de Personal que es un documento de Gestión Institucional que contiene los cuadros calificativos definidos y aprobados por la entidad sobre la base de su estructura orgánica prevista en el Reglamento de Organización y funciones asimismo ordena la necesidad de los cargos, puestos de trabajo que la entidad necesita para funcionar adecuadamente durante un determinado periodo al amparo del artículo 14 del Decreto Supremo 043 -2004 - PCM que establece los lineamientos



inherentes a la elaboración del Cuadro para Asignación de Personal CAP de las entidades de la Administración pública . El Cuadro de Asignación del Personal CAP de la Dirección de Transportes cuenta con un total de 154 cargos de los cuales 140 cargos tiene la condición de ocupados con presupuesto y 14 cargos están en calidad de previstos. Se encuentra en los límites previstos del 10% de las plazas o cargos que se articulan al reglamento de Organización y funciones y las funciones transferidas en materia de transportes 05 funciones y comunicaciones 05 funciones , con la finalidad de garantizar la sostenibilidad de estas funciones se han considerado los cargos previstos . Que efectuados las coordinaciones con los representantes de la Dirección Regional de Transportes respecto a la descentralización de los servicios de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones a nivel de la región Ayacucho, la Dirección tiene proyectado implementar oficinas descentralizadas en el mediano plazo y gestionar presupuesto para la implementación de una infraestructura adecuada de acuerdo en lo citado en el informe 196 – 2014 que se adjunta al presente . Por las razones expuestas en la parte considerativa del presente dictamen, la comisión opina por la procedencia de la aprobación del Cuadro para la asignación del Personal CAP y Cuadro Nominativo de Personal CNP de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho 2014 conforme al proyecto de Ordenanza Regional Adjunto al presente Dictamen. **DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES.-** El CAP ha sido elaborado en función al ROF del año 2010 y la estructura correspondiente de los Organos de Dirección o control y asesoramiento y de Apoyo de línea a la entidad a la fecha del CAP 2008 y del ROF 2010, no guarda relación con la estructura orgánica correspondiente generando dificultades en la articulación de la estructura funcional programática . El CAP propuesto se ha elaborado para el tercer nivel organizacional es decir hasta las divisiones dentro de los órganos de línea y unidades dentro de los órganos de asesoramiento de apoyo tal como establece el Decreto Supremo 043 -2006 –PCM. Los cargos contenidos en el CAP se resumen en cada unidad estructurada siendo un total de 140 cargos presupuestados y 14 cargos previstos distribuidos de la siguiente manera, primer nivel Dirección Regional 05 cargos en total, 03 cargos son presupuestados y 03 previstos, en la oficina de control Institucional 05 cargos, tres cargos con presupuesto y cero previstos. Segundo nivel organizacional ,Oficina de Asesoría Jurídica tres cargos en total , dos cargos con presupuesto y un cargo previsto . Oficina de Planificación y presupuesto 06 cargos en total, cuatro cargos con presupuesto y dos cargos previsto . Oficina de Administración 04 cargos en total, 04 cargos con presupuesto y cero previsto. Dirección Estratégica vial 40 cargos en total, 39 cargos presupuestados y un cargo previsto. Dirección Circulación terrestre 03 cargos en total 03 cargos con presupuesto y cero cargos previsto . Dirección de telecomunicaciones 08 cargos en total , 04 cargos son presupuestados y 04 cargos previstos . A nivel del tercer nivel organizacional y a nivel de personal esta detallado de la siguiente manera 08 cargos en total con presupuesto y cero cargos previstos . Unidad de Contabilidad y Tesorería, 07 cargos en total , 07 cargos con presupuesto y cero cargos previsto. Unidad de Abastecimiento y servicios auxiliares, 19 cargos en total, 19 con presupuesto y cero cargos previstos . Unidad de Patrimonio fiscal cuatro cargos en total, 03 cargos con presupuesto y un cargo previsto . Unidad de equipo mecánico 25 cargos en total , 25 con presupuesto y cero previsto. División de transportes y seguridad vial, 09 cargos en total , 03 cargos con presupuesto y dos cargos previsto . División de licencias de conducir 09 cargos en total , 08 cargos con presupuesto y 01 cargo previsto , es lo que contempla el CAP. **CR. ALEX NERY ELGUERA GUTIÉRREZ.-** Lo que requerimos es la descentralización , aunque sea se debe poner una oficina de enlace en el sur , imagínese venir de Cora Cora, Pausa para realizar la gestión de sacar un brevete es un gasto de 04 días. Pasaje , estadía y alimentación, todo lo que requiera ello. **CR. VICTOR CURI LEÓN.-** Realmente no hay una mejora en la situación del CAP, es posible que se realice porque muchos trabajadores están pasando ya los 70 años y es posible que se vayan y es posible que se pueda poner gente en Puquio. Es el mismo trabajo que se ha solicitado a la comisión que se modifique para que se pueda realizar la descentralización. **CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** De acuerdo al tema en la sesión anterior se ha visto la descentralización de la Dirección Regional de Transportes , de acuerdo a los informes que hemos observado se descentralizaría en el mediano plazo , pero no dicen la fecha, no sé en cuantos meses se podrá descentralizar , hay problemas logístico y presupuestal, pero se puede trabajar con los gobiernos locales ,

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]

los alcaldes provinciales si pueden trabajar con la Dirección de Transportes es posible realizar ésta descentralización, los alcaldes pueden poner lo que corresponde a los locales y la Dirección de Transportes el tema de personal, lo importante es dar una mejor atención a los usuarios. Necesitamos saber también en que tiempo se puede realizar la descentralización, pregunto a la Dirección de Transportes. **DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES.**- La provincia de Lucanas, no presenta las condiciones necesarias para poder descentralizar. Tenemos 22 trabajadores, de los cuales 20 son peones y 02 son trabajadores administrativos. Hay normas y reglamentos para poder realizar el proyecto de descentralización con un costo aproximado de 7 millones. Se puede implementar la recepción de documentos pero el circuito de manejo eso si es muy difícil. **CR. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Si hablamos del sector Transporte así como hablamos del sector Educación, sector de Energía y Minas, sector de Salud, tenemos que hablar de una descentralización estructurada, no podemos simplemente exigir que la Comisión de Transportes lo reestructure el Organigrama estructural y funcional de transportes, eso no es así. Si nosotros deseamos realmente descentralizar funciones hacia otras provincias, puede ser Lucanas, Parinacochas o Paucar del Sara Sara tenemos que empezar con un proyecto, con un trabajo de análisis, un proyecto que cuente con su respectivo presupuesto, que cuente con las condiciones del terreno correspondiente, que cuente con un CAP y CNP específico para la descentralización, el Director de ese proyecto indica que en Lucanas hay 20 trabajadores, aparentemente suficiente para poder descentralizar, pero de estos 22 trabajadores 20 son peones y entonces que hacemos con personal no calificado para poder descentralizar y dos personas que trabajan en la administración y de repente no son ingenieros, de repente son especialistas en otras materias, contadores. Por esta vez podemos hacer dos cosas, 01 aprobamos el CAP porque están solicitando hace buen tiempo y al mismo tiempo indicar al Director de Transportes que se nombre en el lapso de 10 0 12 días una Comisión Especial a nivel de Transportes para que la comisión sea responsable de elaborar un proyecto de descentralización, para que se pueda comprometer al sector Transportes para que en un futuro muy próximo, de repente en enero del próximo año tengamos un proyecto de reestructuración. Esa sería la manera de mejorar el servicio de transporte en las zonas de las provincias del sur. **CR. ALEX NERY ELGUERA GUTIÉRREZ.**- Lo que propone el sector transportes es el terreno para manejo que no tiene hasta el momento y eso demorará, mi propuesta es una oficina de enlace para temas administrativos para ver permisos para líneas y brevets y revalidación de brevets que es el tema para el que más se movilizan. **CR. VICTOR CURI LEÓN.**- Son temas netamente administrativos y necesariamente tenemos que descentralizar transportes, porque todos los sectores están descentralizados, pero transportes nada hasta el momento y solo es cuestión de reordenamiento ni siquiera es reestructuración. No seamos injustos, la zona sur necesita esta atención. Persisto que la comisión vea el tema y si no tiene voluntad que pida apoyo para ayudar en esta situación. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Hay el dictamen de la comisión y hay un pedido de que se devuelva a la comisión para que Transportes y Comunicaciones haga una Oficina descentralizada en Puquio, para la atención de Lucanas, Cora Cora y Paucar del Sara Sara y el otro es aprobar tal como está. Yo propongo que inmediatamente aprobada esta Ordenanza agregar un artículo para que la Dirección de Transportes inicie con la elaboración del ROF para que en treinta días nos traigan la propuesta del ROF. **CR. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.**- Creo que no es un tema de la comisión, nosotros ya hemos trabajado y socializado con la Dirección de Transportes, el Ing. Curi dice que hay que descentralizar y dice a la vez está bien, debe tener una posición clara. Coincido con lo que usted dice Presidente encargado de que se apruebe el CAP con la atingencia de que se agregue un artículo con lo que usted ha manifestado. Quiero preguntar al Director de Transportes y a su equipo técnico si están de acuerdo con la propuesta. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Hay una propuesta que dentro de la aprobación del CAP se de una orden a la Dirección Regional de Transportes a fin de que inicie la elaboración de un nuevo ROF en treinta días. **CR. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- El que aprueba es el Consejo Regional y no los funcionarios y estoy de acuerdo de que aprobemos el CAP y CNP de Transportes e incluyamos un artículo en el sentido de que en un periodo perentorio se nombre una comisión que realice el trabajo del ROF. **CR. IDA FERNÁNDEZ GONZÁLES.**- La Dirección de Transportes está haciendo un

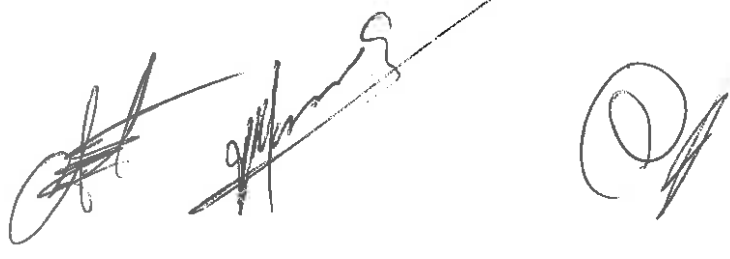
[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

pedido puntual , la aprobación del CAP y la comisión se ha dedicado a trabajar ello y si hay esa predisposición el consejero Curi puede hacer una propuesta , porque el pleno tiene que votar por el pedido de Transportes y el dictamen está en base al CAP y no al ROF. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Justamente el debate es para eso para agregar o quitar artículos de una Ordenanza o Acuerdo Regional y estoy proponiendo al Consejo Regional que se agregue un nuevo artículo y está bien que sea una Ordenanza para que cumpla la Dirección Regional de Transportes y se somete a voto con esa atingencia . Se somete a votación la posición del consejero curi que vuelva a la comisión o se auna a la petición y si no se aprueba vuelve a la comisión . **CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** Lo que ha planteado la consejera Ida hay que discutir porque si el dictamen con un planteamiento y con un estudio, y planteo que la propuesta de usted se vote y si se aprueba se incluirá. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** La propuesta es que se apruebe tal como está y yo propongo que se incluya un artículo que la Dirección de Transportes inicie inmediatamente el estudio de un nuevo ROF. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Que se vote tal como está, sometido a voto obtiene 04 votos (CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO, CR. MARÍA DEL CARMEN CUADROS GONZÁLES, CR. IDA FERNÁNDEZ GONZÁLES, CR. ZOILA BELLIDO JORGE.) Que se incluya el artículo del ROF, obtiene 05 votos de los (CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA, CR. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA, CR. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE, CR. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS, CR. ALEX NERY ELGUERA GUTIÉRREZ.) en seguida el **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Hemos votado dos propuestas y se ha aprobado. Ahora vamos a someter a votación el dictamen con el agregado del artículo. Los que estén de acuerdo para aprobar el Dictamen de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto levanten la mano. **CR. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.-** Si vamos a votar y es aprobado entonces la propuesta del ing. Curi donde queda. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Lo que se ha votado es la propuesta de la consejera Ida que propone que se vote el dictamen tal como está la Ordenanza y yo he propuesto que se agregue un artículo , es lo que se ha votado, ahora si vamos a votar la aprobación o que vuelva a comisión. **CR. VICTOR CURI LEÓN.-** El tema es del CAP y no del ROF. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Ya se votó la propuesta y usted no objetó y se aprobó ahora hay que votar si vuelve a comisión o se aprueba la Ordenanza . **CR. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Me parece que es cuestión simplemente de forma, hay que pondernos de acuerdo a fin de que todos nuestros Acuerdos esté concordante con nuestro reglamento para que posteriormente no tengamos ningún reclamo de dejar sin efecto . Hagamos dos cosas, yo voy a pedir una reconsideración a esta votación que se ha hecho para que nuevamente se pueda votar bajo dos términos , los que estén de acuerdo con el Dictamen y los que no estén de acuerdo con el Dictamen y si no estamos de acuerdo vuelve a la comisión y luego podemos votar y discutir si agregamos algún artículo en el Dictamen. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Justamente eso es lo que se ha discutido. En el reglamento está que durante un debate se pueden introducir artículos y eso es lo que se ha hecho y nace de la propuesta de la consejera Ida de que se aprueba tal como está y para eso estamos en debate que se puede presentar un nuevo articulado y está permitido de acuerdo a la norma. **CR. VICTOR CURI LEÓN.-** Para no complicar retiro toda la propuesta. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** El consejero curi retira su propuesta. Los que están de acuerdo que se apruebe el dictamen levanten la mano. **CR. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA, CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO, CR. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE, CR. IDA FERNÁNDEZ GONZÁLES, CR. MARÍA DEL CARMEN CUADROS GONZÁLES, CR. ZOILA BELLIDO JORGE, CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.** **Abstenciones.-** PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR, CR. ELADIO HUAMANÍ PACOTAYPE, CR. VICTOR CURI LEÓN, CR. ALEX NERY ELGUERA GUTIÉRREZ, CR. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS. Invito al consejero Ibarra a la conducción de la sesión. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.-** Una nevada muy fuerte en las partes altas ha motivado que hoy día llegue un poco retrazado. **ST. ALFREDO BAUTISTA CHÁVEZ.-** El Dictamen ha sido aprobado con 07 votos tal como está.

INFORME SOBRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA MARISCAL CÁCERES PEDIDO DEL CONSEJERO VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-----
CR. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- El que habla ha invitado al Presidente Regional





(e), Gerente General, Director de la Institución Educativa, a la empresa constructora y a la Empresa Supervisora de la obra y se encuentra el Director del Colegio para que nos de una versión fidedigna del problema que está ocurriendo en el colegio Mariscal Cáceres y también nos pueda indicar alguna alternativa de solución para que el Consejo Regional pueda tomar alguna desición al respecto. **DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CÁCERES.-** El que habla es el Director encargado al encontrarse el Director titular mal de salud , en cuanto al tema , el avance de la obra de la construcción del colegio Mariscal prácticamente está retrasado, ya que de acuerdo al expediente técnico cuando inician la contrucción de acuerdo a la información que tenemos encontramos de parte del Gobierno Regional calicatas y esto ha demorado de cierto modo el trabajo y en un diálogo en el Gobierno Regional indicaron que ese tema iba a ser superado. Sobre el tema sería importante que el Consejo Regional sobre el tema tome las cartas en el asunto. Otro percance para la contrucción es la propiedad que está ocupando Electrocento en un área de 80 metros cuadrados que ahí ha registrado a su nombre y nosotros como institución habíamos tramitado para que Electrocentro esa propiedad nos pueda donar y ha sido negativo la respuesta y en la reunión que tuvimos con el Gobierno Regional quedo en realizar el estudio correspondiente sobre la forma como se ha registrado esta propiedad siendo una propiedad pública. Los estudiantes que están ocupando las instalaciones del Leoncio Prado se encuentran en una situación delicada ya que los ambientes no son adecuados, son ambientes acondicionados y los estudiantes están propensos a contraer alguna enfermedad. El Consejo Regional debe priorizar este tema ya que el colegio cuenta con 5000 alumnos y se debe culminar la obra en el tiempo previsto que es un año y cuatro meses. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.-** Que alternativa sugiere para acelerar este tema. **DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CÁCERES.-** El principal problema que tenemos es con esta propiedad que está ocupando electrocentro y de cierto modo mientras no se solucione este problema que viene analizando Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de acuerdo a la última reunión que hemos tenido para que realicen el estudio correspondiente. En caso no se pueda lograr la donación o la expropiación, podría ser la otra alternativa la ubicación, habría que ver la otra parte que en una institucion educativa no debe haber ningún tipo de instalación, menos una sub estación, creo que esta parte ello coadyuva a que esta propiedad se pueda expropiar a través del Ministerio de Educación. Desde la fecha que nos reunimos hasta la fecha no hemos tenido ninguna respuesta. Ustedes saben que los padres de familia han salido en protesta debido a que la obra no marcha con la normalidad del caso. **CR. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Quisiera que el Director nos informe si los trabajos de construcción se han reiniciado o siguen paralizados . **DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CÁCERES.-** En el caso de la fecha que hemos tenido reunión con el Gerente y el Presidente encargado del Gobierno Regional se ha quedado que iba a realizar la visita en forma conjunta para ver las instalaciones de la obra como se está ejecutando y desde esa fecha no nos ha convocado , quedamos para el 14 o 15 de agosto que va a ir toda una comisión para ver el avance de la obra ya que nosotros no podemos ingresar sin la autorización del Gobierno Regional para ver la obra. Tenemos conocimiento que están avanzando la obra pero no como debería ser en forma rápida. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.-** La sugerencia es que la Comisión de Educación coordine la fecha de la visita para que de esta forma nosotros estemos informados sobre este tema. Puede ser también la Comisión de Infraestructura. **GERENTE DE INFRAESTRUCTURA.-** Al 31 del mes de julio tenemos un avance de 9.71%, avance físico, ustedes saben que la obra no estaba paralizado , la obra desde que ha iniciado sigue en el proceso constructivo, lo cual en la marcha que hicieron han podido ingresar una comisión y ellos mismos han constatado de los trabajos que se vienen realizando en la obra, las obras están calendarizados en 451 días y como empresa privada ellos pueden poner muchas más personas para avanzar lo más rápido posible , tal es así que el viernes y sábado hemos estado en coordinaciones con la empresa ejecutora de esta obra y nos están invitando para el día miércoles que va a ser el vaceado del techo de un pabellón y la otra semana el vaceado del techo de otro pabellón y por lo tanto lo que manifiesta el Director que no hay avance de obra no es cierto . Lo que tenemos que tener en cuenta es que dentro de lo que es el expediente técnico los consultores han pensado de que la plataforma a ras del piso era totalmente plano y como



ustedes conocen tiene 2 hasta tres niveles y en los cuales vamos a tener problemas y posiblemente vamos a estar pensando en algunos adicionales que vamos a considerar, uno de ellos es la calzadura que debe ir al costado de la iglesia en la parte norte y la otra es la que continúa 40 metros aproximadamente, ya que está colindando con el colegio especial y en lo cual el desnivel es notorio son dos metros cincuenta de desnivel y lo cual no está considerado, por ejemplo el relleno que debe hacerse ahí. Indudablemente son algunas falencias que tiene el expediente y que ahí la empresa nos haga saber y derrepente se debe considerar adicionales en esta obra. **CR. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Que el Gerente de infraestructura nos informe , la empresa estaba solicitando un adicional al Gobierno Regional, se le dio ese adicional o está pendiente. **GERENTE DE INFRAESTRUCTURA.-** Hasta la fecha no se le ha reconocido , está en evaluación y de acuerdo a las normas se conversará con la empresa para llegar a un acuerdo . **CR. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.-** Hubo o no hay calicatas, caliche. **GERENTE DE INFRAESTRUCTURA.-** Sí, indudablemente existe el caliche. **CR. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.-** Si existe el caliche la empresa ha mandado un documento al Gobierno Regional y le da un plazo establecido si es que no responde a ese documento que existe calicha, ya le corresponde a la empresa por silencio administrativo el adicional, entonces de que estamos hablando. **GERENTE DE INFRAESTRUCTURA.-** Para información del consejero se le ha respondido a la empresa y la empresa ha solicitado la reconsideración la cual estamos evaluando porque tenemos un plazo de 30 días para dar una respuesta. **CR. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Quisieramos que el Gerente General nos de una información amplia, estamos sacando a cucharadas la información, primero dicen que el Gobierno Regional ya respondió a la empresa, pero en qué sentido, le van a dar el adicional o no le van a dar el adicional , depende de todo eso para que la empresa pueda seguir trabajando o no también , me parece que el día 15 vamos a reunirnos de nuevo en el Gobierno Regional en donde se va a dar los resultados ya de todo este proceso que se está llevando a cabo, por ello quisiera una información mucho más fluida y no a cuentagotas. **GERENTE DE INFRAESTRUCTURA.-** Con las disculpas del caso, se les ha alcanzado una ayuda de la obra Mariscal Cáceres , en la última parte está la Resolución Ejecutiva Regional N° 598 en la misma que dice en su artículo primero que resuelve declarar improcedente, es decir declara improcedente el primer adicional que nos ha solicitado la empresa y ahora la empresa nuevamente nos solicita la reconsideración que se está evaluando, se ha considerado estos expediente como si fuera una mesa de villar, lo que no es cierto, al momento de hacer la nivelación en el segundo nivel, se ha dejado sin una capa esa parte para poder tener los planos adecuados para iniciar la obra y después de eso, de un nivel de 30 o 40 centímetros se ha encontrado este caliche que lógicamente es conocido para la región Ayacucho , dentro de nuestra geografía y topografía está considerado, y no son capas muy considerables, es variable , por eso ellos están considerando que se reconozca éste adicional de acuerdo a valores unitarios , de lo que se entiende vamos a tener que reconocer en la excavación en las zanjas específicas. **CR. VICTOR CURI LEÓN.-** En mi condición de responsable de la comisión de Infraestructura , también informé en la sesión anterior, realmente se ha hecho la visita correspondiente al colegio Mariscal Cáceres y San Ramón , es tema que no solo pasa por la comisión , incluso el Presidente de la APAFA manifiesta que es indignante y preocupante que se estaría construyendo el pentagonito desde Mariscal Cáceres, el consorcio y ni siquiera se tiene acceso para empezar , ése es el tema y para empezar que secreto hay ahí . Cuando fuimos a San Ramón nos atendieron muy bien y se ha realizado la visita insitu, me parece interesante lo que dice el Gerente de Infraestructura que no solamente hay 9. 71% de avance físico y me parece que no es real ya que son cosas que hay que seguir investigando y todo lo que ha observado el ejecutivo me parece interesante , nosotros como Consejo Regional estaremos avalando esta situación, porqué adicionales , ni siquiera hay avances, en ese sentido, esto va a ser materia de seguir viendo de cerca la comisión, el avance de 9% no justifica ya que le han desenvolsado casi el 50%. Me parece que hay que ver con los Gerentes anteriores que han visto esta situación y quiero decir públicamente que este consorcio no deja entrar a nadie como si fuera secreto y felicito al consorcio San Ramón recepcionan con bastante diplomacia a una autoridad. Ni el consejero de Huamanga creo que ha ingresado, ni el mismo Presidente me parece que recibe la autorización para el ingreso y estas son cosas

que se tienen que decir. **CR. ELADIO HUAMANÍ PACOTAYPE.**- El Gerente nos ha informado que tanto el avance y la ejecución física financiero e indica que la empresa contratista ha pedido un monto adicional 827.69, 000 , esa resolución en un artículo dice declarar improcedente la solicitud del adicional y la empresa constructora está pidiendo la reconsideración y esa reconsideración es procedente de acuerdo a la contrata que se ha suscrito con la empresa contratista o no. Debe quedar en claro y el Gobierno Regional no puede permitir lo que es adicionales existe una modalidad inclusive una licitación de suma alzada este caso es procedente o no procedente aceptando esa reconsideración y eso nos tiene que explicar el señor Gerente . El consejero Curi, la APAFA y algunos interesados que quieren ingresar a la obra la empresa contratista no está permitiendo el ingreso, prácticamente ha prohibido totalmente el ingreso y que podemos suponer con esa prohibición del ingreso a las autoridades y a la APAFA. La contratista de la obra del Gobierno Regional o de cualquier otra obra tiene que tener acceso por lo menos para ver como está la modalidad de ejecución, como está ejecutando , como es el avance de la ejecución de la obra. La empresa no puede impedir el ingreso, eso se tiene que correguir Presidente y hay que tener un Acuerdo del Pleno del Consejo Regional. **CR. IDA FERNÁNDEZ GONZÁLES.**- Si bien es cierto los padres de familia del colegio, los docentes lo que piden es que se una vez se avance y se incremente el presupuesto y debe quedar claro que de acuerdo al contrato y la resolución que está sustentada no se puede incrementar y en todo caso ellos tienen que presionar a la empresa y más no así al Gobierno Regional . Se ve como que los padres de familia están en contra del Gobierno Regional y se escucha en la Prensa, que el Gobierno Regional estaría obstaculizando el avance de la obra y aquí se tiene que tener bien claro. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Yo entiendo una cosa bastante concreta, en toda licitación y trabajo en la obra existe normas , existen plazo y metas y lo que tenemos que hacer como consejo es verificar si se está cumpliendo cada uno de estos plazos y de no se así haremos los cuestionamientos del caso de lo contrario estaríamos un poco especulando las cosas , el hecho que no dejen entrar a nadie ni a los miembros de la comisión se va a subsanar. **CR. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRE.**- Efectivamente en la contrata se estipula que esta obra se hace a suma alzada , pero las características de este tipo de contrata a suma alzada es cuando el expediente técnico no tiene nada que ser correguido , nada que ser agregado, entonces en ese sentido la empresa constructora se acoge de estas disposiciones de que ellos han firmado una contrata a suma alzada y ya en el trabajo encuentran que hay caliche , entonces que hacer, la única forma de dar solución es sentarlos a una mesa y dialogar con la empresa. El Gobierno Regional a través del Gerente de infraestructura y el Gerente General tienen que hacer esto, sentarse en una mesa y dialogar y ponernos de acuerdo, porque razón señor Presidente , porque si este problema continúa, la empresa simplemente va a solicitar arbitraje y quien pierde en el arbitraje Presidente, pierde el Gobierno Regional, pierde la población , pierde el colegio, pierden los padres de familia , porque en un arbitraje la empresa va a esperar el proceso que continúe el arbitraje , mientras tanto que hacemos con los 5000 alumnos que están en aulas prefabricadas sufriendo la insolación y el frío y se viene la época de lluvia. Por esa razón yo quisiera que el Consejo Regional tenga que invocar al Gobierno Regional, al Gerente General que se solucione esto, de una buena manera, pero que no afecte la continuación de la construcción. Efectivamente el señor Gerente nos dice que la obra nunca se paralizó, claro nunca se paralizó porque se ha ido construyendo los otros pabellones, pero la parte de las zapatas no se ha hecho nada , se está esperando a que el Gobierno Regional tenga que dar éste adicional , es conveniente que nosotros tengamos que hablar con el Gerente y se está haciendo ahora para que se pueda dar solución de una buena manera, porque si esto continúa lamentablemente va a pasar a arbitraje y eso no conviene a ninguno de las entidades. **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.**- Quisiera preguntar al Gerente de Infraestructura, si es la elaboración del expediente técnico y ejecución en un solo paquete . **GERENTE DE INFRAESTRUCTURA.**- Para responderle a la consejera no, los expedientes se han elaborado OINFES, por lo cual nos han transferido ya estos expedientes hechos por ellos, en este caso quisiera manifestarles que tengamos conocimiento que una empresa privada cuando quiera hacer la obra lo más rápido posible lo va a hacer , tal es así de lo que hemos ido el día martes y hemos visto columnas y para el día miércoles vamos a techar un ambiente, un pabellón , en

la mañana conversé con el residente de obra y me manifiesta que el sábado se va a techar el otro pabellón y esto es un avance fuerte de unos 7% de la etapa constructiva. Lo dicho por el consejero de Huamanga es cierto, nosotros estamos en esa etapa de conciliación, estamos tratando de conversar con la empresa para llegar a buen puerto, como dicen todos que debemos darle el empuje necesario y agotar todos los medios antes de llegar a un arbitraje y un arbitraje que va a representar es que la obra se tenga que paralizar y para no llegar a ello vamos a llegar a un entendimiento y conversaremos la parte técnica para de repente hacer una mediación y reconocer lo que solicitan de acuerdo a precios unitarios.

CR. ALEX NERY ELGUERA GUTIÉRREZ.- Lo que se entiende es que la obra se está ejecutando y es una preocupación lo que manifiestan que no dejan ingresar a la obra, en la obra que ejecuta el Gobierno Regional, el legislativo o cualquiera tiene el derecho de ingresar y ver si está bien o mal, para eso somos legislativo. realmente los alumnos no tienen porque perjudicarse, haya o no haya caliche, lo del adicional, eso se tiene que construir, por lo que solicito que una comisión de consejeros nos hagamos presentes, una comisión mixta, el ejecutivo con el legislativo y los padres de familia para ver insitu la construcción, hagamos algo para que esto siga caminando y se converse con la empresa para ver el tema. **SUB DIRECTOR DEL AREA TECNICA DEL COLEGIO MARISCAL CACERES.-** Cuando me apersono al local de construcción para solicitar algunos artículos del área técnica que se habían quedado en el local de construcción fuimos impedidos del ingreso al local, pese a ser autoridad, con los profesores del área técnica nos impidieron hacer el ingreso y hacer la pregunta porque los padres de familia se movilizaron en rechazo al retraso, dicen que no hay retraso solamente una comparación, cuando se derrumbó el local del colegio y estamos en el mes de agosto, cuanto tiempo transcurrido y cuanto avance hay en comparación con el colegio San Ramón, deo a reflexión de ustedes, quisiera pedirles que se forme la comisión y que nos den el acceso al local de construcción para verificar insitu el avance. Nos pueden decir que están trabajando, pero veamos si hay resultados o no. Los padres de familia ven el avance de la obra por las rendijas y ustedes porque creen que se han movilizado en protesta del avance de las obras. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.-** Vamos a viabilizar una comisión, la fecha y las personas que participarán en ella. Mañana o pasado se verificará para tener una información fidedigna de como está el trabajo.

CONSEJERO VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 04 DE AGOSTO AL 04 DE OCTUBRE.

CR. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Mis colegas saben que estamos en este proceso electoral y a pesar de que las normas no nos prohíben en continuar trabajando como consejero, pero para favorecer un proceso transparente, democrático en forma ética, estoy solicitando licencia sin goce de haber por dos meses a partir del 04 de agosto al 04 de octubre de manera que podamos tranquilamente dedicarnos ya al proceso electoral. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.-** A partir de mañana. **CR. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** A partir de mañana en todo caso. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.-** A partir del 12 de agosto al 04 de octubre hay alguien que se opone, entonces si no hay alguien que se opone se da por aprobado, por unanimidad.

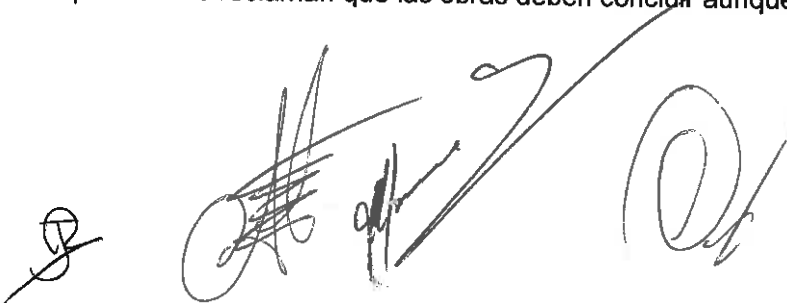
EL DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES REMITE INFORMACIÓN SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CORA CORA YAUCA – TRAMO CONDORAMA.- **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.-** Pasa a la comisión de transportes.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL (E) SOLICITA EMISIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO.

ST. ALFREDO BAUTISTA CHÁVEZ.- Solicita el Presidente del Gobierno Regional (e) del Gobierno Regional mediante oficio N° 370, en atención a la resolución Ministerial N° 247 - 2014- EF -52, mediante el cual se autoriza el Cuarto Tramo de Emisión Interna de Bonos Soberanos, en el marco del Decreto Supremo N° 098 - 2014 -EF y que se destina entre otros a financiar el Proyecto de Inversión Pública en ejecución "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Miguel Angel Mariscal Llerena de Ayacucho". Hasta por la suma de S/. 69 230 939, 77 (Sesenta y Nueve Millones Doscientos Treinta Mil Novecientos Treinta y Nueve y 77/100 Nuevos Soles). Sobre el particular y a fin de dar cumplimiento a lo descrito en la referida resolución, le solicito tenga a bien incluir como

tema de agenda de la próxima Sesión de Consejo, la emisión del Acuerdo de Consejo Regional que disponga lo siguiente: La autorización al Presidente del Gobierno Regional para suscribir el convenio de Traspaso de recursos entre el MEF- DGETP y el Gobierno Regional. - La autorización al Ministerio de Economía y Finanzas a detraer los recursos necesarios para la atención de las obligaciones derivadas de la operación de endeudamiento. Firmado por el Presidente (e) del Gobierno Regional de Ayacucho Lic. Adm. Efraín Pillaca Esquivel. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Este documento ha pasado a la Presidencia y este sería derivado a la Comisión de Planeamiento y Presupuesto a fin de que haga un estudio pero sin embargo aparece aquí en la Sesión, la verdad estoy muy sorprendido por esta situación porque de todas maneras hemos emitido un acuerdo donde hemos aprobado el desembolso de bonos soberanos y están pidiendo otros acuerdos, parece que es de este tipo de temas, pero al margen de ellos pienso que la comisión debe estudiar y hacer un dictamen respecto al tema. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Nosotros tenemos un acuerdo de suscribir un convenio de los bonos soberanos, la autorización, ahora lo que están solicitando es para que se firme la transferencia, autorizar la transferencia ya al Gobierno Regional, quien tiene que hacer esto es el Presidente Regional, la persona jurídicamente calificada para poder hacer este convenio. Nosotros tenemos que autorizar y es el señor Presidente Regional Efraín Pillaca Esquivel es el que tiene que firmar ese convenio o esa transferencia. **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.**- Pero ese dictamen tiene que salir en un acuerdo regional y ese acuerdo regional tiene que basarse en un dictamen, prácticamente es un oficio el que se está leyendo. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Claro es un oficio. **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.**- Y ese oficio debería pasar a la comisión de Planeamiento para el dictamen correspondiente. **CR. IDA FERNÁNDEZ GONZÁLES.**- Esto se ha tocado varias veces, no se trata de que sea urgente ni nada, siempre todos tenemos motivos de urgencia. Esto debió pasar a la comisión y la comisión debió traer su dictamen, ya incluso varias veces hemos votado, todos tienen urgencia. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Está aprobado. **CR. IDA FERNÁNDEZ GONZÁLES.**- Así es. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Sin embargo yo sería de la idea de que nos informe cual es la situación en la que se encuentra el proceso. **CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Todo documento tiene urgencia, y la mayoría de los consejeros están solicitando que este documento pase a la comisión correspondiente y en su momento los interesados expondrán. **CR. ALEX NERY ELGUERA GUTIÉRREZ.**- No solamente nos manden este oficio si no que esté aquí el Presidente encargado y el Gerente porque aquí tenemos muchas cosas que decir. **CR. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Si efectivamente debería estar aquí el Presidente encargado y se encuentra el Gerente de Planeamiento y aprovechemos alguna información al respecto y creo que eso no se contradice a nuestras normas. **GERENTE DE PLANEAMIENTO.**- En este caso particular es el requerimiento de los bonos que van a financiar el Hospital Regional de Ayacucho, lo que en un primer momento aprobó el consejo es la autorización al Presidente para que concurse en acceder a los bonos soberanos, al acceder a los bonos soberanos se nos comunicó con la Resolución Ministerial 247-52 que nos comunican que hemos calificado al financiamiento de los bonos soberanos para el Hospital Regional, en esta segunda fase la Dirección de Tesoro Público del MEF nos hace referencia que para nosotros ser beneficiarios de este financiamiento vía bonos soberanos se tiene que firmar un convenio entre el MEF y el Gobierno Regional de Ayacucho para la transferencia financiera de esos bonos, es en ese sentido que presentamos este documento generado por mi despacho, el oficio 290, el mismo que fue remitida con oficio que hizo mención su representada y se hace precisión de los artículos a precisarse en el Acuerdo de Consejo Regional. En el primer artículo sobre la autorización al Presidente del Gobierno Regional para suscribir el convenio de Traspaso de recursos. El segundo artículo es la autorización al Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección de Edeudamiento y Tesoro Público para que deduzca de los recursos determinados por el canon minero y regalías mineras que corresponde al Gobierno Regional de Ayacucho los montos necesarios para reembolsar al Ministerio de Economía y Finanzas en las condiciones a establecerse en el convenio de traspaso de recursos. Hay una autorización de acceder a los bonos soberanos con un acuerdo regional con fecha anterior, no se si desde el punto de vista del reglamento que tiene el Consejo Regional todavía es necesario de un dictamen, porque tenemos un

dictamen general de acceder a los bonos soberanos en un principio, eso dejo a merced de los asesores legales del Consejo Regional porque necesitamos que en un plazo breve estos requerimientos sean emitidos para de una vez tramitar ante el Ministerio de Economía y Finanzas . En cuestión de plazos a razón de que estos bonos deben ser efectivos a mas tardar hasta el 31 de diciembre de este año fiscal. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Se está dando un decreto para la comisión de planificación y viene aquí a la mesa.No es viable en el Consejo Regional , y necesariamente se tiene que hacer un dictamen y en ese Dictamen tiene que estar el acuerdo del MEF con el Gobierno Regional de Ayacucho. **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Ellos saben el día que se va a desarrollar las sesiones de Consejo y hay tiempo suficiente. Al menos por respeto y por la transparencia y para darle la legalidad del caso tiene que pasar por la comisión para el dictamen correspondiente. **CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** El Acuerdo anterior era por 110 millones y porque ahora el MEF porque simplemente aprueba 69 millones, y como Consejo Regional tenemos que saber, como dijo la consejera todo tiene urgencia, pero por la misma envergadura del endeudamiento por 10 años tiene que pasar por la comisión. Como dijo el gerente podemos aprobar el 30 de diciembre. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.-** No hay más que discutir, ya que tenemos el tiempo necesario y la voluntad también vamos a pasar a la comisión para que en la próxima sesión nos entregue un dictamen. Queremos también solicitarle que el Consejo Regional ha solicitado una ampliatoria por 60 mil soles y ha pasado ya dos meses. **GERENTE DE PLANEAMIENTO.-** Respecto a la ampliación de 60 mil soles, se ha solicitado el analítico de gasto y no ha llegado a mi despacho. Respecto al requerimiento que está sumándose del Presidente, todavía el 08 de agosto se tramitó ante el Consejo Regional y el 05 salió de mi despacho y en este marco de gestionar e inyectar recursos frescos en proyectos de gran envergadura estamos comprometidos todos. Para clarificar algunas inquietudes del Consejero Rimachi evidentemente hicimos un requerimiento de 110 millones de soles 70 para el Hospital y 40 para la carretera Condorccochoa – Vilcashuamán , lamentablemente no hemos alcanzado dentro del plazo previsto según directiva el proceso de licitación respecto a la carretera , de los 70 millones que corresponden al Hospital en las sustentaciones previas que hice antes de que se emita el Acuerdo de Consejo Regional para acceder a los bonos soberanos hacia referencia a que los montos son determinados por la Dirección General de Endeudamiento del Tesoro Público a razón de estimaciones técnico matemáticos proyectados a 10 años, depende mucho de la recaudación estimado en este tiempo. Por lo visto 69 millones setecientos mil va a asignar como bono, eso en función a la recaudación evidentemente de recursos determinados. **CR. IDA FERNÁNDEZ GONZÁLES.-** Ya que está mencionando los 69 millones donde se va a destinar. **GERENTE DE PLANEAMIENTO.-** Quiero dejar bien en claro ese tema. La Resolución Ministerial 247 -2014 -52, viene con nombre propio y no se puede destinar para otros fines, dice financiamiento de los bonos soberanos serán orientados al proyecto Ejecución del Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Regional de Ayacucho, los 69 millones , lo que quiero precisar indica el plazo que es el 31 de diciembre y lo que nosotros queremos es que el 24 o 28 de agosto que se tiene previsto o proyectado a nuestro supervisor que es lo único que está pendiente a más tardar a la primera semana del mes de setiembre se tendrán que asignar los adelantos por materiales que están pendiente, justamente para eso es el financiamiento via bonos soberanos y ahí se iría más de 79 millones, casi 80 millones y lo que quedaría es que el Acuerdo vaya que la transferencia de este presupuesto sea en una sola etapa y no en 4 como se está planteando y que se ponga en autos señor consejero Otto este tema de recursos evidentemente. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.-** Nosotros trabajamos aceleradamente en la medida de que ustedes cumplan con nosotros. **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** En cuanto al presupuesto del Consejo Regional el Gerente de verdad co cumple, cuantas veces hemos presentado los documentos, hay muchas comisiones que tienen que salir a fiscalizar y hasta el momento no se puede por tema presupuestal . Si bien es cierto es importante la obra del Hospital, que va a pasar con las obras de continuidad, hay muchas obras en las provincias que están paralizadas. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.-** Es otro tema que vamos a tratar. **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** El Gerente de planeamiento maneja el presupuesto y los pobladores reclaman que las obras deben concluir aunque sea hasta diciembre.-



INFORME DEL PRESIDENTE REGIONAL (E) Y DEL GERENTE GENERAL SOBRE DIVERSOS TEMAS.-----CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- El tema de la asistencia del Gerente General es casi usual, yo he pedido que se debata aquí en la Sesión de Consejo de acuerdo a las normas se le de la máxima sanción pertinente , el secretario técnico tendrá el RIC. Sobre la asistencia porque hay varios puntos que se le ha solicitado y esos puntos justamente no se discute porque él no está presente. **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Sobre la Mancomunidad hay un pedido del Consejero Rosauro para que en ésta sesión informe el Gerente de la Mancomunidad. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.-** Hemos coordinado con la Mancomunidad , el día 28 de este mes se va a desarrollar una actividad de la Mancomunidad y ello va a ser motivo para que podamos coincidir las reuniones para que ahí nos explique todo el proceso y nos haga llegar la documentación del caso porque el tema de la Mancomunidad es otro, es muy propio de la Mancomunidad, el tema que nosotros queremos saber es la parte del manejo económico, entonces que nos hagan llegar con esa fecha y ellos están con la disponibilidad de poder venir a sustentar. **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** El 28 tengo una actividad y de paso aprovecho, creo que no es así deben venir exclusivamente a sustentar. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.-** Veremos la fecha de sesión y de acuerdo a ello vamos a hacer que coincida un poco. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Sobre el Gerente General. En todo caso habrá que presentar una moción de censura. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.-** Ese es un tema, de la Mancomunidad es un tema. Nosotros a petición del consejero hemos solicitado la presencia del Gerente General para que nos explique varios temas. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Yo pido un voto de censura si está permitido dentro del Reglamento Interno y luego los consejeros tomarán la decisión de interpelarlo. **CR. ALEX NERY ELGUERA GUTIÉRREZ.-** Lo que queremos que esté aquí es la plana mayor , solo está el Gerente de Planeamiento y de Obras, no está el Gerente General ni el mismo Presidente encargado , nosotros estamos conversando algo y no es posible que sacan la resolución 526 que se les voy a entregar a todos. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.-** Continuamos con la agenda y se verá posteriormente esos temas. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** No han estado en la sesión anterior tampoco en esta y es una falta vamos a hacer una iniciativa algunos consejeros.

DIRECTOR DE EDUCACIÓN.-----

ST. ALFREDO BAUTISTA CHÁVEZ.- También ha solicitado su dispensa, el mismo que fue admitido, por unanimidad.

PARA LA PROXIMA SESION QUE EL Director del Equipo de Servicio Mecánico SEM INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS MAQUINARIAS APEDIDO DE LA CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-----PARA LA PROXIMA SESIÓN QUE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA QUE INFORME DE VARIOS TRAMOS DE CARRETERAS A PEDIDO DEL CONSEJERO FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-----LA COMISION DE EDUCACION ESTA INVESTIGANDO SOBRE LA UGEL HUANTA SE HA INCREMENTADO EL TEMA SOBRE EL ALMACÉN Y LOGÍSTICA.

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Lo que sucede es que se ha encontrado material bibliográfico desde el 2008 y es una responsabilidad administrativa que se tiene que investigar. **CR. IDA FERNÁNDEZ GONZÁLES.-** Voy a pedir permiso de manera especial, porque mis compoblanos de Fajardo por una preocupación que he informado sobre las maquinarias y quisiera conversar con el Gerente porque no entran las llamadas telefónicas.

TEMA QUE LAS SUB REGIONES SE HAN CENTRALIZADO.-----

VPTE WALTER QUINTERO CARBAJAL.- La semana pasada me enteré sobre la resolución N° 526 del 02 de Julio firmado por el presidente Efraín Pillaca donde se ha centralizado todo en el Gobierno Regional , hasta el momento hay licitaciones que se están postergando, construcción de obras y ahora se está centralizando lo que son las Sub regiones y se le ha remitido al Gerente General un memorando para que explique sobre el caso y nada hasta el momento no hay respuesta, hay copias para cada uno de ustedes **CR. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.-** Discutíamos los tres años atrás para poder descentralizar dando facultades a las Sub regiones y es lamentable ver que las provincias están retrasadas precisamente por este tipo de funcionarios, lamentablemente que los

funcionarios con tanta experiencia de 30 años, precisamente tenemos 30 años de retraso la región, las provincias por culpa de estos funcionarios, es sorprendente que saque una resolución dejando sin efecto todas las facultades que habíamos conseguido desde el 2009, con la gestión pasada, lamentable que el Presidente asesorado por su flamante Gerente General con 35 años de experiencia saque precisamente este tipo de resoluciones, como dijo el Vicepresidente hay procesos que están paralizados, las obras están paralizadas precisamente por este tipo de resoluciones que sacan y las Sub regiones están de manos atadas, en estos momentos ya tenemos algunos avances con relación a la construcción de una posta médica en Paucar del Sara Sara y esto ha sido motivo de retraso, cual es la alternativa, no sé, de que sirve que el presidente (e) asesorado por su flamante Gerente General haga este tipo de resoluciones anulando las facultades que tenía las subregiones.

CR. ALEX NERY ELGUERA GUTIÉRREZ.- Es lamentable porque hemos estado pidiendo que la zona sur haya una Unidad Ejecutora, prácticamente ahora nos han ignorado, aparte de que no nos apoyan con los pequeños proyectos que tenemos, no están transfiriendo los montos y con esto están ahorcando y dando el tiro de gracia a las Sub regiones, más que todo a las provincias lejanas, con esto están diciendo que vuelva el centralismo, dicen que se hagan solo pedidos, es decir que las Sub regiones van a ser solo mesas de parte y todo lo van a realizar aquí, con esto va a demorar tres meses más para que hagan la convocatoria y nosotros nos habíamos olvidado de todo esto pensando que iban a poner una Unidad Ejecutora en la zona sur. No se como debemos actuar porque esto va a trascender y se debe realizar una sesión extraordinaria porque este es un tema de suma importancia, lo que las provincias necesitan son obras y las obras ahora están paralizadas.

PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.- Quiero preguntar al Secretario Técnico si está en nuestra capacidad dejar sin efecto una resolución de esta naturaleza. Yo he conversado con el Presidente encargado hace dos días y le hice conocer este tema que todas las obras están paralizadas porque han centralizado todo los procedimientos de adquisiciones, para ejecutar obras, me dijo como puede ser eso, me da la impresión que no sabía o no ha querido responsabilizarse sin embargo ha firmado él la resolución, yo le hice saber que las obras están paralizadas y están en espera de que se ejecuten las licitaciones y las adquisiciones y así que hasta cuando va a estar así, él me manifestó su sorpresa y en este momento me dijo voy a convocar al Gerente General para ver ese tema, Presidente le dije en el próximo Consejo esto revienta, esto no puede continuar así, no puede ser me dijo vamos a resolver y veo la firma del Presidente aquí en la resolución.

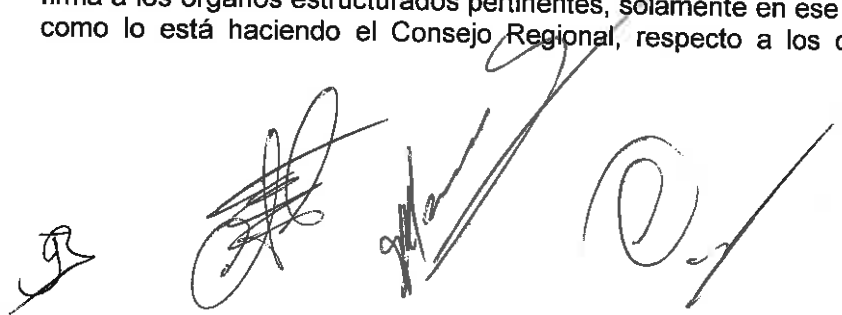
CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Al Presidente encargado, no le interesa la opinión del consejo regional lamentablemente esta es decisión del ejecutivo y no sé que puede hacer el Consejo Regional y no sé que obras estén paralizadas, si las obras están paralizadas es porque no hay presupuesto, donde hay obras en mi provincia no hay obras, ni una obra, suertudas las provincias que tienen presupuesto, es la verdad y que hacemos discutiendo entre consejeros cuando ni siquiera el Presidente encargado se digna asistir al Consejo Regional que es dos veces por mes, no le interesa venir a enterarse de los problemas del Consejo Regional, esa es la verdad, así hagamos una extrañeza.

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Creo que es un punto más en el sustento de interpelación que se va a hacer al Gerente General.

CR. VICTOR CURI LEÓN.- Realmente esta resolución no nos agrada para nada, en las provincias no hay obras, todo está paralizado, algunas provincias como Paucar del Sara Sara se perjudica y creo que no es justo tanto nos ha costado el sacrificio de dos años para descentralizar y ahora de vuelta van a centralizar, no me parece correcto, lo que tenemos que emplear el mecanismo, está bien es un asunto administrativo, pero está dentro de nuestras competencias un Acuerdo Regional justamente para ordenar institucionalmente, indicar que las transferencias tienen que continuar, eso debe ser un Acuerdo, no tiene porque cortar en lo mínimo lo que tenemos presupuesto para transferir. Debe ser un acuerdo regional que las transferencias de recursos financieros a las Sub Regiones tiene que continuar, en todo caso pido se desarrolle una sesión extraordinaria mañana para que nos explique el gerente y el Presidente encargado y es una petición del Vicepresidente que está presente y me parece que no existe en pocas palabras en el Ejecutivo es una materia que tenemos que ver porque por lo menos deben encomendarle algunas acciones necesarias, aquí le hemos elegido para que desempeñe de la mejor forma en el ejecutivo.

CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Es una preocupación para todos los

consejeros y para la población porque si bien es cierto las Subregiones tienen dificultades en el tema presupuestal, ellos cumplen una función de presencia del Gobierno Regional sobre todo en la ejecución de obras en las provincias. Todas las Sub regiones se están quejando de que no hay presupuesto y porque no hay presupuesto, todos lo sabemos es porque las obras del colegio emblemático y del Hospital III-1 son los que están absorbiendo todo el presupuesto regional y así todavía estamos reclamando presupuesto para nuestras obras. Presupuesto para que terminen las obras ejecutadas y estamos aprobando acuerdos aquí mismo y como es posible que podamos reclamar que el ejecutivo descentralice el presupuesto, en todo caso hagamos lo correcto que el presupuesto traigan a las obras y las obras de gran envergadura que están absorbiendo todo el presupuesto del Gobierno Regional tengan su proceso correspondiente no hay que estar acelerando caprichosamente y colocando primeras piedras para que talves los próximos años también esté paralizado las obras. Hay que actuar con responsabilidad y si yo reclamo para mi provincia presupuesto lo hago con mucha justicia porque yo estoy en contra de centralizar el presupuesto aquí en la Provincia de Huamanga, e inclusive estamos acudiendo a un endeudamiento y eso a quien va a perjudicar, eso perjudica a las poblaciones mas alejadas, a las poblaciones más necesitadas. En Huamanga en cada distrito se están construyendo puestos de salud, San Juan, Carmen Alto, ¿pero en la provincias se están construyendo estos puestos de salud? La carretera que se ha asfaltado tanto se ha dicho que el Gobierno Regional está impulsando y ha esclarecido en la inauguración que ha hecho el Presidente de la República que es una obra que ha hecho el Gobierno Central, eso hay que dejar claro y efectivamente no hay que engañar al electorado en este tiempo de elecciones. Han solicitado la reconsideración del Acuerdo Regional N° 047 -2014, toda vez que este endeudamiento va a seguir perjudicando a las poblaciones más necesitadas y sobre todo esto de quitar presupuesto a las Sub Regiones va a perjudicar a nuestra provincia. En Huanta las obras están paralizadas y no podemos aceptar siendo representantes de las provincias. **CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.-** Es lamentable que se perjudique a las Subregiones de las 10 provincias prácticamente dejando sin efecto la delegación de funciones a los Directores Subregionales en las provincias y ellos van a ser algo pintados para el Gobierno Regional y hasta la fecha las obras están paralizadas en mi provincia a falta de presupuesto. El presupuesto está centralizado en los colegios emblemáticos en el Hospital Regional y últimamente también se ha aprobado también los bonos soberanos y debe haber una posición del Consejo Regional a fin de que se deje sin efecto esa resolución delegando las funciones a los Directores de las Oficinas Subregionales. Esa resolución no va a permitir a los directores avanzar en las obras, sobre todo en las licitaciones. Tiene que haber una Sesión Extraordinaria a fin de que el señor Gerente General y el Presidente encargado tiene que explicar a efectos de la resolución. El Presidente encargado todavía solicita un Acuerdo Regional al Consejo Regional para la transferencia del presupuesto para el Hospital Regional, siempre ha sido utilizado el Consejo Regional, que vuelva a delegar las funciones a las Subregiones. No vamos a aprobar esa solicitud que está haciendo el Ejecutivo del Acuerdo Regional para la transferencia de los bonos soberanos tanto del Ministerio de Economía y Finanzas al Gobierno Regional. **CR. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.-** Solamente para hacer dos aclaraciones, la obra que se está haciendo en Paucar del Sara Sara es con recursos del Gobierno Regional no del Gobierno Central, se hacen este tipo de aseveraciones cuando no conocen, es preferible hacer este tipo de averiguaciones. Con respecto a la resolución aquí tenemos al economista Edgar que tiene su firma aquí, quisiera que nos explique en base a qué técnicamente él ha firmado también ésta resolución. **GERENTE DE PLANEAMIENTO.-** Es un trámite administrativo enmarcado en una directiva de las distintas resoluciones que se firmó. De la justificación técnica amplia a razón de que emiten esa resolución yo definitivamente desconozco porque es una Resolución Ejecutiva Gerencial Regional, desconozco el tema. **CR. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.-** Como va a desconocer si aquí está su rúbrica, se supone que han mandado un documento sustentado para que el pueda poner su rúbrica. **GERENTE DE PLANEAMIENTO.-** Esta temática tendría que explicarlo el mismo Gerente General, el tema de trámite de la alta dirección respecto a las resoluciones no podemos denegar, existe una directiva para la firma a los órganos estructurados pertinentes, solamente en ese nivel. Puede ser observado como lo está haciendo el Consejo Regional, respecto a los criterios que conllevarían a



inviabilizar algunas gestiones de ese tipo desde el punto de vista de la descentralización. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Vamos a resumir lo que hemos conversado sobre este tema. Realmente nosotros hemos hecho todos los esfuerzos para que la descentralización sea efectiva a todo nivel , sobre todo se le de potestad a las Sub Regiones , que se le de la representatividad inclusive como Sub Región que represente a todos los organismos que existen en cada provincia educación, salud, agricultura en fin. Debe depender de la Sub Región. Hemos conversado sobre estos temas buscando que en este gobierno se avanzara con la descentralización, una vez más se quiere centralizar todo, para comprar un kilo de clavo hay que venir a Ayacucho y comprarlos aquí , yo creo que es un error garrafal que se está cometiendo. Por otro lado, nos están obviando al Consejo Regional en todas estas desiciones , de todas maneras nosotros representamos a nuestras provincias, aquí está la representatividad regional más efectiva y por lo tanto nosotros tenemos toda la potestad y el derecho de conocer todos estos trámites. En segundo lugar, es un problema bastante grave que nos está ocurriendo que cosa pasa, porqué se paralizan las obras , realmente no hay presupuesto, si existe un presupuesto aprobado , existe una programación aprobada y por lo tanto todos debemos tener el derecho de que nos asistan con este presupuesto , sin embargo no se está atendiendo, por otro lado las obras que están en ejecución están paralizadas y en efecto ahora existe que primero tiene que ser aprobado a este nivel centralizado todas las licitaciones, las adquisiciones para que continúen las obras , en la práctica todo está paralizado. Frente a esta situación nosotros como consejo sugiero solicitar la presencia del Gerente General y el Presidente encargado a una Sesión Extraordinaria para que nos explique cada uno de estos pasos, si nos convence perfecto, si no nos convence y tenemos dificultades tenemos la potestad de interpelar a quienes resultan responsables , yo creo que es el paso que tenemos que seguir. **CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- El plazo para cuando se va a convocar. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Eso vamos a verlo en este momento. **CR. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Me parece que está bien lo que estamos acordando en el sentido de que invitemos a las dos personas responsables de este documento, pero al mismo tiempo yo quisiera solicitar a nuestro staff de asesores legales se versen al respecto de lo que significa normas legales, de manera que no solamente vamos a recibir información de la sesión extraordinaria si no que vamos a tener argumentos legales administrativas para poder refutarlos. **PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- La sesión se desarrollará mañana a las 3 de la tarde. **CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Parece que en Pausa nada más esta continuando las obras. En Pausa el Gobierno Regional ha destruido dos postas de salud Oyolo y Colta. **CR. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.**- Precisamente eso está construyendo, no me dejará mentir el Gerente que ha estado mañana y tarde, todos los días para conseguir presupuesto de 800 mil soles que nos iban a dar ha dado 500 mil soles. **GERENTE DE PLANEAMIENTO.**- Es interesante la preocupación de quienes representamos a cada una nuestra provincias, y no es cierto que todos los proyectos están paralizados. Se ha asignado recursos a Sucre hace una semana a Totos para cerrar en Sucre, se está exagerando de que no se está ejecutando ningún proyecto El proyecto de Mejoramiento de la Capacidad Operativa Institucional de amauta- quije en Sucre, se ha asignado 100% de presupuesto, le falta 499 mil, se la ha asignado 350 mil soles para que se concluya el proyecto, eso para cerrar. El otro proyecto Mantenimiento periódico tramo de la carretera San Salvador - Quije que es de 296 mil nuevos soles. El otro proyecto de Querobamba, de San Salvador Quije, igual instalacion de servicios educativos, se le está asignando 350 mil soles . Instalacion de servicios educativos en la institucion educativa de nivel inicial en el ámbito de los distritos de Chalcos 245,000 00 y su Proyecto Mejoramiento ampliación de los Servicios educativos secundarios de San Juan Bautista 730 mil nuevos soles, se estará cerrando ese proyecto , estos proyectos se cierran en dos meses, está el Gerente de Infraestructura y en el menor tiempo posible deben estar cerrando estos proyectos, quisiera que sean más objetivos, estamos trabajando de la mano , evidentemente nos traen la información de la no ejecución de proyectos y del ejecutivo vamos a asumir en alguna medida la responsabilidad de que los proyectos de una vez concluyan. Respecto a la resolución que ha salido va a ocasionar algunos retrasos y quisiera que el legislativo implemente algunas medidas correctivas a razón de que esta resolución sea replanteada para dinamizar en la ejecución del gasto como tal. Revisando lo que nos están bloqueando

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

es basicamente en dos procesos en las adjudicaciones directas, expedientes y bases administrativas, el resto de procesos de licitación posiblemente está normal y no se a razón de que ha salido estos temas. PCR SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.- Mañana se desarrollará la Sesión Extraordinaria a las 3 de la tarde. Siendo las 12:50 pm del día 11 de agosto, terminó la sesión por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.

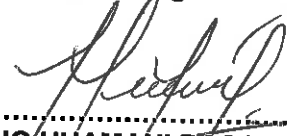

SIXTO IBARRA SALAZAR
Presidente del Consejo Regional


OTTO JUAN CASTRO MENDOZA
Consejero Regional


ROSAURO GAMBOA VENTURA
Consejero Regional


MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ
Consejera Regional


FAUSTINO RIMACHI OVANDO
Consejero Regional



ELADIO HUAMANI PACOTAYPE
Consejero Regional


IDA FERNANDEZ GONZALES
Consejera Regional

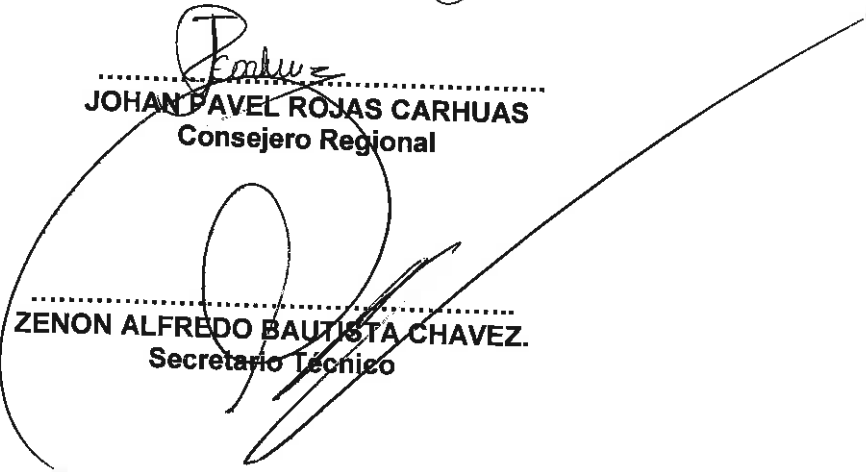

VICTOR CURI LEON
Consejero Regional


ZOILA BELLIDO JORGE.
Consejera Regional


VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
Consejero Regional


ALEX ELGUERA GUTIEREZ
Consejero Regional


JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS
Consejero Regional


ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico